

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEORICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO COMO CONDUCTOR OFICIAL MEDIANTE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE LA FUNDACION DEL TEATRO REAL F.S.P (31/2022)

En relación a la *convocatoria del proceso selectivo 31/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Conductor o Conductora Oficial mediante turno libre, correspondiente a la oferta de empleo publico de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (31/2022)*, se informa de lo siguiente:

1.- Con fecha 29 de septiembre se convoca a los candidatos a la realización de la prueba teórico - práctica que tiene lugar el 29 de septiembre de 2022. La relación de los aspirantes presentados al citado proceso selectivo ha sido la siguiente:

31/2022 – CONDUCTOR O CONDUCTORA OFICIAL DE LA FTR			
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha y hora del exámen.	Presentado
1	GRANADOS PÉREZ, CARLOS JOSÉ	29/09/2022	Presentado
2	GODOY MENDOZA, JUAN JOSÉ	29/09/2022	No presentado
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, EDUARDO	29/09/2022	Presentado

2.- Efectuada la valoración de la prueba teórico – práctica (apartado 2.2 del Anexo I) los resultados son los siguientes:

31/2022 – CONDUCTOR O CONDUCTORA OFICIAL DE LA FTR		
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Valoracion prueba teórico-práctica
1	GRANADOS PÉREZ, CARLOS JOSÉ	52,00
2	GODOY MENDOZA, JUAN JOSÉ	No presentado
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, EDUARDO	40,00

3.- De acuerdo con el apartado 2.3 del Anexo I, se publica la valoración provisional correspondiente al Resultado final de la convocatoria.

31/2022 – CONDUCTOR O CONDUCTORA OFICIAL DE LA FTR				
Nº	Apellidos y nombre	A.- Presentacion Meritos (40 puntos)	B.- Prueba teorico- práctica (60 puntos)	Valoración total (100 puntos)
1	GRANADOS PÉREZ, CARLOS JOSÉ	15,50	52,00	67,50
2	GODOY MENDOZA, JUAN JOSÉ	25,25	0,00	0,00
3	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, EDUARDO	20,75	40,00	60.75

4.- Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes acerca de la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en el portal web de Empleo Público de la página web del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento) a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o en Asunto) la convocatoria a la que se refiere.

Transcurrido dicho plazo sin que se presentaran alegaciones o reclamaciones, los resultados se entenderán como definitivos. En caso de presentación de alegaciones, el Tribunal resolverá sobre las mismas con carácter previo a la segunda prueba teórico-práctica.

Madrid, a 4 de octubre de 2022

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

María Fernández Sánchez